EXPTE. D- 2362 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Beneplácito ante la conmemoración el 15 de mayo como Día de la Educación Rural.

Firma y aclaracion
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.



**FUNDAMENTOS**

Se celebra la escuela rural como el centro social por excelencia de cada una de las comunidades y como aquel espacio donde se comparten manifestaciones culturales, más allá de la acción docente directa.

Este año el Día de la Educación Rural encuentra a los maestros rurales a los niños y a las comunidades educativas rurales en un momento muy particular.

A la escuela le está tocando un desafío importante de trabajar desde la virtualidad apelando a múltiples herramientas para que cada maestra o maestro llegue a los niños rurales y sus familias.

Un 15 de mayo pero de 1958 el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal de la época creó la Sección de Educación Rural -antecedente histórico del Departamento de Educación para el Medio Rural-.

En ese momento la creación de dicho Consejo dentro de Primaria tuvo como finalidad –la cual subsiste en estos tiempos- para destacar la identidad de las escuelas rurales, la pedagogía y la enseñanza social de las escuelas y las comunidades rurales. Esas especificidades hacen de la escuela rural un escenario particular y desde el que se puede aportar mucho a la educación toda.

La escuela rural es el centro social por excelencia de cada una de las comunidades, el único lugar de lo público y la única presencia del Estado físicamente en territorio. Es también un centro de reunión y un espacio donde se comparten manifestaciones culturales.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.



Es por ello que en estos tiempos que nos toca vivir -con esta combinación de trabajo a distancia y trabajo presencial-, la escuela ha podido tener una gran llegada a la familia rural, a pesar de los desafíos que plantea el territorio y las complejidades que acarrean la falta de recursos tecnológicos.

Esa llegada de la escuela a las familias rurales ha sido posible por el compromiso fuerte de los maestros y porque existe una alta valoración de parte de las familias rurales de la educación y de la escuela: "la propia familia busca acercarse a la escuela físicamente y también ahora virtualmente".

Por esto, las dos grandes especificidades de la pedagogía rural -lo presencial y lo didáctico- hoy en día están más vigentes que nunca.

De algún modo este 15 de mayo en este contexto nos hace reflexionar sobre ese papel histórico pero también sobre el futuro y la necesidad de que la escuela se adapte y se reinvente en función de las circunstancias.

Seamos parte de este compromiso, asumiendo la educación rural como el basamento indispensable para acortar las distancias entre campo y la educación.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Firma y aclaracion
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe